

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 002-2023-FDB

Entidad u organización de la entidad: INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET
Nro de identificación:

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CODIGO ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (INFORMACION ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
1	25.04.2023	Memorando N° 267-2023-INGEMMET/GG-OSI	OSI	B9522156 10001	CENTRAL TELFONICA ("Adquisición de Central Telefónica, en el(la) Oficina de Sistemas de Información del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET distrito de San Borja, provincia Lima, departamento Lima, identificado con CUI N° 2574677")	2.6.7.1.32	S/. 1,079,730.26	Unidad					1	S/. 1,079,730.26
								TOTAL GENERAL S/.						S/. 1,079,730.26

- 1/ La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u la organización de la entidad incluye un campo en el cual cite el documento donde sustente lo solicitado por el Área Usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Lic. JORGE RONALD TAFUR ARANA
Jefe(e)
Unidad de Logística
INGEMMET

Firma 2: Titular de la entidad u organización de la entidad.
Abg. Enrique Antonio Parra Venero
DIRECTOR
Oficina de Administración
INGEMMET